

# TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

<b>Usuario conectado:</b>	COLEGIO DE ABOGADOS SAN NICOLAS - 20320972370@notificaciones.scba.gov.ar
<b>Organismo:</b>	JUZGADO DE FAMILIA N° 2- SAN NICOLAS
<b>Carátula:</b>	BARRERA GABRIELA AYELEN C/ OLAZAGOITIA LUCAS ARIEL S/ ALIMENTOS (Y DERECHO DE COMUNICACION)
<b>Número de causa:</b>	47719
<b>Tipo de notificación:</b>	OFICIO ELECTRONICO
<b>Destinatarios:</b>	20320972370@notificaciones.scba.gov.a
<b>Fecha notificación:</b>	23/6/2025 12:50:56
<b>Alta o disponibilidad</b>	23/6/2025 12:51:00
<b>Firma digital:</b>	Firma válida
<b>Firmado y Notificado por:</b>	CORNELLI Miguel Angel. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/06/2025 12:50:59
<b>Firmado por:</b>	CORNELLI Miguel Angel. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/06/2025 12:50:58 GIL Silvio Javier. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/06/2025 12:26:28 MAIZTEGUI Alejo Luis. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/06/2025 11:47:42

## **OFICIO LEY 22.172** **CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES**

San Nicolás, de junio de 2025.-

### **A ENACOM**

Perú 103 - C1067AAC - C.A.B.A

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados "BARRERA GABRIELA AYELEN C/ OLAZAGOITIA LUCAS ARIEL S/ ALIMENTOS (Y DERECHO DE COMUNICACION)" expte. N° 47719, en trámite por ante el Juzgado de FAMILIA N° 2, a cargo del Dr. Miguel Ángel Cornelli (Juez subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Guillermo Miguel Ragolia, Departamento Judicial San Nicolás, sito Av. SAVIO N° 182, de San Nicolás de los Arroyos Provincia de Buenos Aires, a fin de que proceda al bloqueo de las líneas telefónicas de las que el Sr. Olazagoitia Lucas Ariel, DNI N.º 38.104.084, CUIL N.º 20-38104084-5 sea titular, así como también los servicios de internet, hasta el cumplimiento y aseguramiento de cumplimiento de la cuota alimentaria por parte del principal obligado al pago.

En cumplimiento de los recaudos establecidos por la Ley 22.172, se hace saber lo siguiente: Juzgado Oficiante: Juzgado de Familia N.º 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Av. Savio N.º 182 de la mencionada ciudad; Juez: Dr. Miguel Angel Cornelli (Juez Subrogante); Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Miguel Ragolia; Actor: Barrera Ayelén; Demandado: Olazagoitia Lucas Ariel; naturaleza del juicio: Alimentos y régimen de comunicación.-

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "San Nicolás, 18 de JUNIO de 2025. A la presentación electrónica efectuada por el Dr. MAIZTEGUI Alejo Luis en fecha 12/6/2025 13:38:54: Agréguese la documentación acompañada y téngase presente lo manifestado. Siendo que lo normado por el art. 637 del CCCN se aplica para los casos de incomparecencia a la audiencia fijada por el art. 636 del mismo código, aclarado que sea, se proveerá. LIBRENSE los OFICIOS solicitados en el punto III- 1 a 8 y medidas de 1 a 6 en los términos y a los fines solicitados, con HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS. Previo a los oficio solicitados a EDEN y a LITORAL GAS en los puntos 7 y 8 deberá denunciarse el monto al que asciende un salario promedio de la industria siderúrgica. Dese vista a la Sra. Asesora de Incapaces. Agréguese, téngase presente lo informado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y hágase saber a sus efectos. "FDO.: CORNELLI Miguel Angel - JUEZ"

Se deja constancia que para correr con su diligenciamiento se encuentran autorizados los Dres. Maria Lucia Rossi y/o Alejo L. Maiztegui y/o quienes ellos designen.-----

Se le hace saber al destinatario que el presente oficio se encuentra suscripto con firma digital; a fin de verificar su autoría e integridad, deberá acceder al sitio web <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx> e ingresar el código alfanumérico que obra al pie del documento, o bien escanear el código QR a través de un dispositivo móvil.

Se le hace saber que podrá comunicar la contestación vía electrónica mediante pdf a la dirección de mail del Juzgado de Familia N.º 2 del Departamento Judicial San Nicolás: "juzfam2-sn@jusbuenosaires.gov.ar.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>  
Su código de verificación es: QE66NE5X



243102147008634392